

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC), acreditada como inspectora por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que el 10.03.2016 se presentó en Freudenberg España SA, Telas sin Tejer Sociedad en Comandita, de Parets del Vallès (Vallès Oriental).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de proceso. Esta instalación dispone de autorización de construcción y puesta en marcha del 7.04.1994, y última autorización, de modificación, concedida por resolución de la Direcció General d'Energia i Mines de la Generalitat de Catalunya del 14.07.2007.

La Inspección fue recibida por supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previo al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada, resulta lo siguiente:

- La instalación se encontraba en la nave de Fabricación, en el emplazamiento referido. Estaba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado.
- En la línea en la salida de calandra, estaba instalado un equipo radiactivo de la firma de la firma, sistema, con un cabezal modelo, que alojaba una fuente encapsulada de Kr-85 de 14,8 GBq de actividad nominal el 22.03.2012. En la placa de identificación se leía: Type Kr-85; Serial nº UC 421; Modelo nº KACK8044; Activity 14,8 GBq; Date 03/12.
- En la línea en la sala de carda, estaba instalado un equipo de rayos X de la firma, modelo con unas características máxi-

mas de funcionamiento de 30 kV y 125 μ A, en cuya placa de identificación, de difícil acceso, se leía: RX generador, 30 kV /125 μ A, Ref. 200.000.252M, mmyy 02/14, n/s 1927.

- La luz que indicaba el estado de funcionamiento del equipo no funcionaba correctamente.
- En la línea [REDACTED], en sala de carda, estaba instalado un equipo de rayos X de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 30 kV y 125 μ A. La placa de identificación no era accesible ni visible.
- La luz que indicaba el estado de funcionamiento del equipo no funcionaba correctamente.
- Ambos equipos de RX estaban parados por mantenimiento y no se pudieron poner en marcha.
- En la línea [REDACTED], en la línea después de la sala de carda, estaba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED], sistema [REDACTED], con 2 cabezales:
 - un cabezal modelo 4203.01, instalado antes de la impregnación, con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 14,8 GBq de actividad nominal el 3.11.2003. Tenía una etiqueta en la que constaba lo siguiente: Type Kr-85, Ser.No. MC284, Model KACK 8045; Activity 14,8 GBq; 3.11.2003.
 - un cabezal modelo 4203.03, instalado antes de la enrolladora, con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 14,8 GBq de actividad nominal el 3.11.2003. En la placa de identificación se leía: Type Kr 85; Serie nº MC 285; Modelo KACK 8045; Activity 14,8 GBq; Date 03.11.2003.
- Las luces que indicaban el estado de funcionamiento de ambos cabezales funcionaban correctamente.
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia de los equipos radiactivos, en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.
- No estaban disponibles los certificados de control de calidad en origen de los equipos radiactivos. Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas.
- El supervisor y los operadores de la instalación efectúan la revisión completa de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito D-14-SiG3.1 de fecha 3.04.2013. Las últimas

revisiones son del 1.05.2015 y del 31.10.2015. En el trámite del acta enviarán el nuevo protocolo de revisión de los equipos. Estaban disponibles los registros de dichas revisiones en los que no constan los resultados de las revisiones de los equipos de RX.

- Las empresas de mantenimiento de los equipos únicamente actúan cuando se las solicita para ello, en caso de avería.
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 006018, calibrado por e [REDACTED] el 27.01.2015. Estaba disponible el certificado de calibración.
- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector, AA 14-R-06 del 24.10.2011. Las últimas verificaciones son del 19.02.2016; estaban disponibles los registros de dichas verificaciones. En el trámite del acta enviarán dicho procedimiento actualizado.
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 4 licencias de operador.
- Estaban disponibles 5 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación y 3 dosímetros de área para la zona de influencia de los cabezales con fuentes de Kr-85.
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que anotan las fechas de revisiones de los equipos. Asimismo consta que el 8.02.2016 recibieron las 2 fuentes radiactivas de Kr-85 nuevas que sustituirán a las de la línea de Set 10.
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia.
- El 16.02.2015 el supervisor impartió el curso de refresco en protección radiológica a los trabajadores expuestos.
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios.
- En la dependencia - silo para el almacén automático de palets, con el acceso controlado con llave, estaban guardadas las fuentes radiactivas de Kr-85, dentro de 2 bidones metálicos, señalizados Radioactivo II Kr-85 14,8 GBq IT 0,3, con la zona delimitada con una cinta y señalizada, a la espera de colocarlos en los ca-



bezales.

- Se incluye copia como anejo 1 del certificado de ambas fuentes radiactivas, de Kr-85 s/n QB00176 y QB00177, de 14.80 GBq de actividad nominal, cada una.
- La empresa [REDACTED] es la encargada del cambio de dichas fuentes radiactivas.

DESVIACIONES

- No habían comprobado el correcto funcionamiento de ambos equipos de RX, en cuanto a la protección radiológica.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC en el Acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la GC, el 15 de marzo de 2016.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Freudenberg España SA, Telas sin Tejer Sociedad en Comandita para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/24/IRA/2048/2016 realizada el 10/03/2016, a la instalación radiactiva Freudenberg España Telas Sin Tejer Soc.Comand, sita en [REDACTED], el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- Los comentarios no modifican el contenido del acta

Barcelona, 11 de abril de 2016

[REDACTED]

[REDACTED]